

Expediente 20130430-00309

ADENDA A LAS CONDICIONES PARTICULARES PARA EL SUMINISTRO DE TRAMPAS COLECTORAS DE ARENA

ineco

	2.1	Trampas de arena
2	PRODUC	CTOS A SUMINISTRAR Y PRESCRIPCIONES
1	OBJETIV	/0

1 OBJETIVO

El objetivo de esta adenda es modificar el texto del punto 2.1, que queda como sigue.

2 PRODUCTOS A SUMINISTRAR Y PRESCRIPCIONES

2.1 Trampas de arena

Se suministrarán dos tipos de trampas de arena:

• Tipo BSNE (se suministrarán 45 unidades)

Las características que deben cumplir este tipo de trampas se describen en Fryrear, D.W.1986. A field dust sampler. Jour. Soil and water Cons. 41(2): 117-120 y en Goosans, D; Offer, Z; London, G. 2000. Wind tunnel and field calibration of five aeolian sand traps. Geomorphology, 35:233-252. En cada mástil se colocarán tres trampas de este tipo, en la parte superior del mástil, a alturas adecuadas.

• Tipo Near-Surface (se suministrarán 15 unidades)

Se puede suministrar uno de los dos modelos siguientes. El modelo de Sout&Fryrear, tal como se describe en *Stout, J.E; Fryrear, D.W. 1989. Transact. of Am. Soc. Agric. Eng.32(6):2041-2045.* O bien el modelo Triple BSNE. En cada mástil, en la parte baja, se instalará una de estas trampas.